

Érase una vez tu historia



12^a
EDICIÓN CONCURSO de
RELATOS
2020

Con la colaboración de

rne



Fundación "la Caixa"

Bases - Concurso de relatos y microrrelatos 2020

Radio Nacional de España (en adelante, RNE) y la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa") convocan la decimosegunda edición del Concurso de relatos y microrrelatos escritos por personas mayores.

La presentación de un relato o microrrelato al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de sesenta años (incluidas las de sesenta años), con residencia en España acreditada.
2. No podrán presentarse al concurso empleados de la Fundación Bancaria "la Caixa" o de empresas que pertenezcan a dicha entidad ni de RNE.
3. Se establecen las siguientes dos categorías: relatos y microrrelatos.
4. Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante y categoría.
5. El tema del relato o microrrelato será libre y la obra tendrá que estar en castellano.
6. Los participantes del concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección juntospasoapaso@rtve.es, o por correo postal a Radio Nacional de España, Programa *Juntos paso a paso*, a la dirección Av. de Radio Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. La finalización de recepción de originales será a las 24 h del **3 de julio de 2020. Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y correo electrónico.**
7. Los finalistas del Concurso de relatos y microrrelatos escritos por personas mayores aceptan que RNE facilite sus datos personales a la Fundación Bancaria "la Caixa" únicamente a efectos de que la Fundación Bancaria "la Caixa" pueda invitarles al acto de entrega de premios; a participar, si lo desean, en entrevistas que podrán publicarse en sus redes sociales y blogs para la difusión del concurso, y a participar en futuras convocatorias del mencionado concurso.
8. La Fundación Bancaria "la Caixa" y RNE no mantendrán ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras.
9. Habrá quince (15) finalistas para las dos categorías, diez (10) para la categoría de relatos y cinco (5) para la de microrrelatos. El jurado podrá decidir no cubrir todas las plazas de finalistas en función de la calidad literaria. Asimismo, se contempla un accésit para cada una de las categorías.
10. El proceso de preselección será realizado por parte de RNE. La organización del concurso contactará solo con los finalistas.
11. El concurso será resuelto por un jurado compuesto por dos escritores de prestigio, una periodista de cultura de RNE, un periodista de prensa escrita, la persona ganadora de la edición anterior y dos representantes de la Fundación Bancaria "la Caixa", que seleccionarán la obra ganadora.
12. Una persona del equipo del programa de Personas Mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" estará presente en la deliberación del jurado, actuando como secretario/a del mismo, sin derecho a voto.
13. El fallo del jurado se hará público en el acto de la entrega del premio y a través de la emisión del programa *Juntos paso a paso* de RNE. Asimismo, también se anunciará en la web de la Fundación "la Caixa", la web de RNE y en la prensa escrita, en fecha a determinar por la Fundación Bancaria "la Caixa" en consenso con RNE.
14. El fallo del jurado será inapelable.
15. Todos los finalistas recibirán un premio consistente en un trofeo.
16. La persona ganadora de la categoría de relato y la de la categoría de microrrelato recibirán, además, un premio que consistirá en la emisión por parte de RNE de la adaptación radiofónica del relato y del microrrelato, así como su publicación en la web de la Fundación "la Caixa" y de RNE.

17. Las personas ganadoras de ambas categorías podrán formar parte del jurado en la próxima edición. En este sentido, aceptan que la Fundación Bancaria "la Caixa" pueda contactar con ellas a efectos de invitarlas a formar parte del jurado en la próxima edición del concurso.

18. El participante garantiza, con total indemnidad para la Fundación Bancaria "la Caixa" y RNE, la autoría y la originalidad del relato presentado, y que este no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

19. El participante garantiza, con total indemnidad para la Fundación Bancaria "la Caixa" y RNE, el carácter inédito del relato presentado y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre el mismo y frente a terceros, sin hallarse sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución.

20. El participante acepta la divulgación del relato y microrrelato presentado en caso de resultar premiado o finalista. La Fundación Bancaria "la Caixa" se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar el relato ganador y relatos finalistas dentro de su programa Grandes Lectores o como promoción de alguna actividad dentro sus programas.

21. Los autores del relato y el microrrelato ganadores y los finalistas ceden en exclusiva a la Fundación Bancaria "la Caixa" y a RNE, por el máximo período establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre esos relatos, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u *on-line*, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; y transformación, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio. Asimismo, el autor del relato y microrrelato ganadores y finalistas responderán ante la Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicado en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a la Fundación Bancaria "la Caixa" de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que la Fundación Bancaria "la Caixa" fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y

basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a la Fundación Bancaria "la Caixa" o frente a tales terceros, según corresponda.

22. El relato y microrrelato ganadores y finalistas no podrán ser presentados a otros concursos.

23. Los ganadores de ediciones anteriores no podrán volver a presentarse al concurso. Los finalistas sí podrán presentarse.

24. Los relatos originales no premiados se destruirán, una vez fallado el concurso, y no se devolverán a sus autores.

25. La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la Fundación Bancaria "la Caixa" en fecha y lugar a determinar por la organización del concurso.

26. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.

27. El concurso no podrá ser declarado desierto.

Bases particulares para relatos

28. La extensión del relato no podrá superar los cuatro (4) folios, y tendrá una extensión mínima de un folio. Cada folio tendrá entre veinticinco (25) y treinta y cinco (35) líneas y el tamaño de letra será de catorce (14) puntos.

Bases particulares para microrrelatos

29. La extensión del microrrelato no superará las cien (100) palabras.

30. Los microrrelatos se enviarán escritos, según las indicaciones detalladas en las bases generales del concurso. Podrán ser enviados, además, en un archivo de audio, en formato MP3, WAV o a través de Whatsapp. El envío de los audios podrá realizarse mediante correo electrónico a la dirección juntosapaso@rtve.es, o bien como grabación de Whatsapp al teléfono 689 111 777.

31. El microrrelato ganador se publicará en los espacios indicados en las bases generales del concurso y, además, en los canales digitales de la Obra Social "la Caixa" y de RNE.

31. Una vez fallado el concurso, la Fundación "la Caixa" y RNE podrán hacer uso de los microrrelatos en audio recibidos para su difusión en los canales y medios que consideren.

Para información sobre el programa se puede acceder a **www.fundacionlacaixa.org** y **www.rtve.es/radio/** o llamar al teléfono de información de la Fundación "la Caixa" **900 22 30 40**, de lunes a domingo, de 9 a 17 h